

AUTORIZACIÓN

No. SU- REG32640-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MERA GUTIERREZ JONATHAN JESUS**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de MOLINA LOOR MARIA ELIZABETH, como Lote N°2 ubicado en el Sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral N°3-25-38-06-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	10,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	10,00m – Con área sobrante a favor de Molina Loor María Elizabeth.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°3) a favor de Mera Gutierrez Jonathan Jesús.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°1) a favor de Gutierrez Pallo Danny Marcelo

ÁREA TOTAL: 199,14m2.

Manta, 10 de septiembre de 2020.

Atentamente,

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY
DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, serialNumber=210720182855, cn=LIGIA
ELENA ALCIVAR LOPEZ
Fecha: 2020.09.13 17:10:11 -05'00'

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG32640

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **MOLINA LOOR MARIA ELIZABETH**, Lote de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral N° 3-25-38-04-000, que conforme a Ficha Registral N° 22367 describe una superficie total de 996,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 996,00m² (compraventa lote de terreno, Otorgado por la notaria Cuarta del cantón Manta el 20 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 22 de junio de 2010).

POR EL NORTE:	30,00m – Con calle pública siguiendo su trazado.
POR EL SUR:	20,00m – Con calle pública siguiendo su trazado.
POR EL ESTE:	20,00m – Con lote de la Sra. Rosa Moncerrate Santana Mero + 20,00m R. S24-34-45-W + 20,00m – Con lote de la Sra. Yenny Maribel Parrales Yoza R S24-33-11-W.
POR EL OESTE:	20,00m – Con lote del Sr. Wilder Ramón Rengifo Vélez R. N24-37-1-E + 20,00m – Con lote del Sr. Ramón Suarez R. N24-30-54-E.

ÁREA A DESMEMBRAR (LOTE N°1) A FAVOR DE GUTIERREZ PALLO DANNY MARCELO: 199,14m².

POR EL FRENTE:	10,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	10,00m – Con área sobrante a favor de Molina Loor María Elizabeth.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°2) a favor de Mera Gutiérrez Jonathan Jesús.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con propiedad de Ramón Suarez.

ÁREA A DESMEMBRAR (LOTE N°2) A FAVOR DE MERA GUTIERREZ JONATHAN JESUS: 199,14m².

POR EL FRENTE:	10,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	10,00m – Con área sobrante a favor de Molina Loor María Elizabeth.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°3) a favor de Mera Gutiérrez Jonathan Jesús.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°1) a favor de Gutiérrez Pallo Danny Marcelo

ÁREA A DESMEMBRAR (LOTE N°3) A FAVOR DE MERA GUTIERREZ JONATHAN JESUS: 199,14m².

POR EL FRENTE:	10,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	10,00m – Con propiedad de Parrales Yoza Yenny Maribel.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con propiedad de Santana Mero Rosa Moncerrate.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°2) a favor de Mera Gutiérrez Jonathan Jesús.

ÁREA SOBRANTE (LOTE N°4) A FAVOR DE MOLINA LOOR MARIA ELIZABETH: 398,58m².

POR EL FRENTE:	20,00m – Con calle pública.
POR ATRAS:	20,00m – Con área a desmembrar (Lote N°1) a favor de Gutiérrez Pallo Danny Marcelo (10,00m) y área a desmembrar (Lote N°2) a favor de Mera Gutiérrez Jonathan Jesús (10,00m).
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m – Con propiedad de Rengifo Vélez Wilder Ramon.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m – Con propiedad de Parrales Yoza Yenny Maribel.

Manta, 10 de septiembre de 2020.

Atentamente,

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY DATA
S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=210720182855, cn=LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ
Fecha: 2020.09.13 17:15:11 -05'00'

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera.

Página 1 de 1